



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la designación de los profesores que formarán parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Miguel Hernández.

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2010, por el que se aprueba la creación de la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, que establece que seis profesores a tiempo completo deben ser designados por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios;

Vistos los acuerdos de Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2010 y 30 de noviembre de 2011, por los que se designan a seis profesores a tiempo completo como miembros de la citada comisión;

Ante la necesidad de designar a nuevos profesores que sustituyan a los anteriores en distintas ramas de conocimiento;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de julio de 2016, ACUERDA:**

Aprobar la designación de los profesores a tiempo completo, relacionados a continuación, como miembros de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Miguel Hernández, en las siguientes ramas de conocimiento, y que sustituyen a los designados en acuerdos anteriores:

- Artes y Humanidades: D. Iván Albalate Gauchía.
- Ciencias de la Salud: D. Salvador Viniegra Bover y Dña. María del Carmen Neipp López.
- Ciencias Experimentales: Dña. Juana María Botía Aranda.
- Ciencias Sociales y Jurídicas: D. José Carlos Espigares Huete.
- Ingeniería y Arquitectura: Dña. Susana Fernández de Ávila López.